

PRECAUCIONES TOXICOLÓGICAS, ECOTOXICOLÓGICAS Y AMBIENTALES ATENCIÓN



H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH208 - Contiene:1,2-benzisotiazol -3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

P201 + P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P280 - Llevar guantes y prendas de protección.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

La intoxicación puede producir: Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.

Primeros auxilios: • Reíre a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. • En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral. • Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. • Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.



NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. TELÉFONO 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación: En todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química, así como el uso de ropa de protección química 3 ó 4. • Para todos los usos autorizados en pulverización normal con tractor, durante la aplicación, manejo y limpieza del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) además de calzado adecuado. Para el diente de león y cardo, además, pantalla facial. Además de los equipos de protección propuestos, se requiere el uso de ropa de protección química 3 ó 4 también en la mezcla/carga. • Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. • Para las tareas de reentrada de más de 2 horas en los cultivos de brócoli, cebolleta, guisantes proteaginosos, habas de invierno y viñedos se deberán utilizar guantes de protección química. • En lentejas se deberán utilizar guantes de protección química para las tareas de más de 2 horas de reentrada y en aplicaciones realizadas en post-emergencia de la mala hierba (no en suelo desnudo y limpio). • No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. • No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste en la finca. • Los envases de capacidad superiores a 20 L deberán ser utilizados en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación. SPo 2 - Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Mitigación de riesgos medioambientales: SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial. SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

KERB® FLO es un herbicida de pre-emergencia y post-emergencia precoz para su uso en lechuga, alfalfa, colza, y otros cultivos para el control de malas hierbas anuales tanto de invierno como de verano.

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

KERB FLO es un herbicida autorizado para su aplicación al suelo en pulverización normal con tractor, en una aplicación por campaña, para el control de malas hierbas anuales en pre-emergencia o post-emergencia precoz de las mismas, en los siguientes cultivos (consultar en todos los casos el apartado de rotación de cultivos).

- **Lechuga, escarola, endibia:** sobre todas las variedades que sean de siembra directa así como de trasplante, en pre o post-siembra y en pre o post-trasplante del cultivo, a la dosis de 1,75 - 3,75 L/Ha, incorporando ligeramente el producto de forma mecánica o por riego. Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia del cultivo con un volumen de 400 – 1000 L/Ha.
Si se prevén condiciones desfavorables para el desarrollo de la lechuga después del trasplante (como humedades excesivas en el suelo, encharcamientos, saltos térmicos importantes, suelos demasiado fríos, especialmente en las variedades del tipo Inverna), se recomienda la aplicación de **KERB FLO** en pre-trasplante.
Se recomienda expresamente ejecutar una tras otra las cinco operaciones siguientes; preparación del lecho de la plantación, plantación, riego, aplicación de **KERB FLO** y riego. Plazo de seguridad (PS) 30 días
- **Alfalfa:** sobre alfalfa establecida (más de 3 hojas trifoliadas) en otoño-invierno a la dosis de 1,75 L/Ha. Aplicar durante la parada invernal. PS: 30 días.
- **Colza:** aplicar en post-emergencia del cultivo, con más de 2 hojas verdaderas, en otoño-invierno a la dosis de 1,75 L/Ha, con un volumen de caldo de 200-400 L/Ha. PS: 150 días.
- **Cebolleta:** aplicar a dosis de 2 L/Ha en cultivos instalados durante la fase de reposo vegetativo o lo antes posible después del corte antes del rebrote del cultivo. Aplicar un volumen de caldo de 200-400 L/Ha. PS: 45 días.
- **Girasol y Soja:** aplicar a dosis de 1,875 L/Ha después de arar y antes de sembrar, con un volumen de caldo de 200-400 L/Ha. PS: 180 días.
 - Antes del reverdecimiento de los campos labrados (diciembre), su persistencia asegura la limpieza del suelo hasta la siembra.
 - Después del reverdecimiento de los campos labrados (de enero a mediados de febrero), su persistencia permite entonces completar, en ciertos casos, la eficacia de los herbicidas aplicados en el momento de la siembra.
- **Guisante proteaginoso y habas de invierno:** aplicar 1,875 L/Ha después que el guisante haya alcanzado el estadio de 3-4 de hojas trifoliadas y las habas el de 4-5 hojas trifoliadas. **KERB FLO** se utiliza como parte de un programa después de un herbicida de preemergencia. Aplicar un volumen de caldo de 200-400 L/Ha. Tratar sólo las

variedades del tipo verdaderamente invernal. No tratar las variedades de primavera sembradas en otoño. Suspender los tratamientos el 1 de febrero. PS: 120 días.

- **Vid bien establecida:** a partir del otoño/invierno que sigue a la plantación, se aplicará a dosis de 1,875 L/Ha, con un volumen de caldo de 200-400 L/Ha. El período de utilización se extiende desde finales de octubre a enero. Efectuar siempre el tratamiento en cultivos bien establecidos, en buen estado vegetativo. PS: 180 días.

USOS MENORES: brócoli, cardos, diente de león y lentejas: se han concedido estos usos menores a petición de profesionales agrícolas.

De acuerdo con el artículo 51.5 del Reglamento 1107/2009, el usuario del producto asumirá cualquier fallo de eficacia o falta de selectividad del producto en los cultivos menores autorizados. Verificar la selectividad de **KERB FLO** mediante ensayos previos.

Aplicar un volumen de caldo de 200-400 L/Ha.

Para utilizar este herbicida en los usos menores mencionados, se recomienda consultar al departamento técnico de Dow AgroSciences.

Dosis recomendadas para los usos menores:

- **Brécol:** aplicar solo en post-plantación a dosis de 2,5 L/Ha, como mínimo 7 días después de la plantación. Se desaconseja enfáticamente utilizar **KERB FLO** después de la siembra o en viveros de brécol. **KERB FLO** puede provocar síntomas de fitotoxicidad en brécol: hundimiento de la vegetación, marchitamiento de las hojas. PS: 60 días. Para limitar estos síntomas, se deben respetar las siguientes recomendaciones:

- No mezclar con otros fitosanitarios o fertilizantes.
- Aplicar únicamente sobre plantas que tengan sus raíces completamente cubiertas de tierra.
- Evitar los suelos repletos de agua y los períodos de gran pluviometría después del tratamiento.
- Reducir la dosis en suelos arenosos y tierra ligera (menos de 20% de arcilla y menos de 3% de materia orgánica).
- Se han llevado a cabo ensayos de selectividad con las variedades *Monaco* y *Chevalier*.

- **Cardos comestibles:** aplicar **KERB FLO** a 3,75 L/Ha, hasta el BBCH 31 del cultivo. PS: 120 días. Aplicar en suelo desnudo y limpio en preemergencia del cultivo y de las malas hierbas.

- **Diente de león:** aplicar **KERB FLO** a 3,75 L/Ha. PS: 60 días. Aplicar en suelo desnudo y limpio en preemergencia del cultivo y de las malas hierbas.

- **Lentejas:** aplicar 1,875 L/Ha de **KERB FLO** únicamente después de la siembra y antes de la emergencia de las lentejas. Se puede observar la decoloración del follaje y un ligero hundimiento de la vegetación, pero esos síntomas son transitorios. PS: 90 días.

Solo se han llevado a cabo ensayos de selectividad en la región francesa de Puy.

KERB FLO es particularmente eficaz en numerosas gramíneas anuales y en ciertas dicotiledóneas. Malas hierbas muy sensibles: *Bromus* spp, *Avena* spp, *Poa* spp, *Lolium* spp, *Setaria* spp, *Alopecurus* spp, rebrotes de trigo, *Digitaria sanguinalis*, *Polygonum aviculare*, *Veronica* spp, *Stellaria media* y *Solanum nigrum*. Malas hierbas sensibles: *Dactylis* spp, *Agropyron repens*, *Mercurialis annua*, *Urtica urens*, *Portulaca oleracea*. Malas hierbas moderadamente sensibles: *Amaranthus* spp, *Chenopodium* spp, *Papaver rhoeas*, *Urtica dioica* y *Capsella bursa-pastoris*.

Es conveniente que el terreno esté suficientemente húmedo al efectuar la aplicación y en caso de no producirse precipitaciones durante los días siguientes se debe dar un riego inmediatamente. No debe aplicarse este producto en suelos con elevado contenido en materia orgánica ni en épocas cálidas, resultando más adecuado en otoño-invierno.

MÉTODO / CONDICIONES DE APLICACIÓN

MODO DE EMPLEO: previa agitación para homogeneizar bien, verter la dosis elegida directamente en el agua del depósito del pulverizador, lleno hasta los 2/3 de su capacidad, y después completar el volumen de agua correspondiente con el agitador en marcha. No se aconseja su mezcla con otros productos fitosanitarios y abonos sin prueba previa. La cantidad de caldo será la suficiente para asegurar una distribución homogénea.

OBSERVACIONES: tanto la actividad, como la persistencia del **KERB FLO**, dependen y varían según el tipo de suelo y la temperatura. Es más activo en un suelo arenoso que en uno pesado y más persistente con temperatura baja que con temperatura alta. Si el riego es por surco o a manta, éste tiene que ser muy suave. En cualquier caso, es preferible el riego por aspersión.

Como parte general del uso de propizamida, se recomienda aplicar con una velocidad del viento (de acuerdo con la DUS) inferior a 3 m/s (10,4 km/h) para minimizar la deriva por viento, así como el empleo de boquillas de inyección compacta o de inyección simple con rociado grueso. Para minimizar posibles efectos de inversión térmica se recomienda evitar aplicaciones al mediodía con pleno sol, baja humedad y/o temperaturas superiores a 15° C. Las condiciones idóneas de aplicación son temperaturas bajas/moderadas, alta humedad y suelo húmedo.

CULTIVOS POSTERIORES (ROTACIÓN): Deberán seguirse las indicaciones siguientes respecto a la rotación de cultivo después de una aplicación de **KERB FLO**, para evitar riesgos de fitotoxicidad:

- Dar una labor profunda al suelo (mínimo de 15 cm) antes de plantar otros cultivos distintos de alcachofa, lechuga, endibia o escarola.
- En caso de rotación de cultivo a menos de 1 año de la aplicación, se tendrán que respetar los períodos de espera indicados a continuación, entre la aplicación y la siembra o plantación de los cultivos siguientes, aplicando el plazo máximo en caso de climas frescos y dosis altas:

Cultivos tolerantes:

- No se requiere periodo de descanso para, endibia, lechuga y escarola.

Cultivos moderadamente tolerantes:

- Periodo de descanso de 3 a 5 meses: leguminosas, zanahoria, patata, apio, fresas, algodón.
- Periodo de descanso de 5 meses: maíz y sorgo.

Cultivos moderadamente sensibles:


- Periodo de descanso de 5 a 7 meses: espinacas, cucurbitáceas, crucíferas (coles y colza), ajo, cebolla, pimiento, tomate y berenjena.
- Periodo de descanso de 6 a 9 meses: remolacha.

Cultivos sensibles:

- Período de descanso de 9 a 12 meses: cereales de grano (trigo, cebada, avena, centeno), gramíneas forrajeras y céspedes.

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

ADVERTENCIA: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, resistencias, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.



GESTIÓN DE ENVASES: Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) como SIGFITO o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

PRECAUCIONES TOXICOLÓGICAS, ECOTOXICOLÓGICAS Y AMBIENTALES

ATENCIÓN



H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH208 - Contiene:1,2-benzisotiazol -3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

P201 + P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P280 - Llevar guantes y prendas y mascarilla de protección.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

La intoxicación puede producir: Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.

Primeros auxilios: • Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. • En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral. • Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. • Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.



NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. TELÉFONO 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación: • En todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química, así como el uso de ropa de protección química 3 ó 4. • Para todos los usos autorizados en pulverización normal con tractor, durante la aplicación, manejo y limpieza del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) además de calzado adecuado. Para el diente de león y cardo, además, pantalla facial. Además de los equipos de protección propuestos, se requiere el uso de ropa de protección química 3 ó 4 también en la mezcla/carga. • Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. • Para las tareas de reentrada de más de 2 horas en los cultivos de brócoli, cebolleta, guisantes proteaginosos, habas de invierno y viñedos se deberán utilizar guantes de protección química. • En lentejas se deberán utilizar guantes de protección química para las tareas de más de 2 horas de reentrada y en aplicaciones realizadas en post-emergencia de la mala hierba (no en suelo desnudo y limpio). • No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. • No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste en la finca. • Los envases de capacidad superiores a 20 L deberán ser utilizados en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

SPo 2 + Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Mitigación de riesgos medioambientales: SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial. SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales/Évitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

